



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

POSADAS, 28 SEP 2026

RESOLUCIÓN N° 640

VISTO: El Expediente N° 5700-350-26- Registro de

Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Dirección de Políticas Socioeducativas S/ Auspicio y Aprobación: "Escuelas Preparadas, comunidades resilientes: Respuesta ante emergencias, gestión de centros de evacuados y articulación territorial"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 69 y 70 la Dirección de Desarrollo

Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar, el Curso de Capacitación Docente: "Escuelas Preparadas, Comunidades resilientes: Respuesta ante Emergencias, Gestión de Centros de Evacuados y Articulación Territorial", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, en todo el territorio provincial, organizado por la Subsecretaría de Protección Civil del Ministerio de Gobierno de la provincia de Misiones, en articulación con la Dirección de Políticas Socioeducativas de la Subsecretaría de Educación del MECyT, de la provincia de Misiones; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Subsecretaría de Protección Civil del Ministerio de Gobierno de la provincia de Misiones, en articulación con la Dirección de Políticas Socioeducativas de la Subsecretaría de Educación del MECyT, de la provincia de Misiones; b) Denominación de la Capacitación: Escuelas Preparadas, Comunidades Resilientes: Respuesta ante Emergencias, Gestión de Centros de Evacuados y Articulación Territorial; c) Formato de la Capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles y Áreas curriculares del Sistema Educativo; e) Carga horaria de la Capacitación: 15 horas reloj; f) Localización de la propuesta: en las Localidades de El Soberbio, Alba Posse, Panambí, San Javier, de la provincia de Misiones; g) Opción Pedagógica: Presencial; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: MODULO 1: Respuesta organizada, roles, comunicación y articulación institucional, el día 01/10/26, 3 horas reloj. MODULO 2: Preparación para la respuesta, evacuación y organización ante emergencias, el día 08/10/26, 3 horas reloj. MÓDULO 3: Evacuación, seguridad operativa, prevención y respuesta ante incendios, el día 15/10/26, 4 horas reloj, en El Soberbio. MÓDULO 4: Organización y gestión de Centros de Evacuados, el día 22/10/26, 5 horas reloj, en Alba Posse. MÓDULO 5: Simulacro integrado, evaluación y Plan de Respuesta, el día 29/10/26, 5 horas reloj, en Panambí y San Javier; h) Convenios Interinstitucionales: lo realiza la Subsecretaría de Protección Civil del Ministerio de Gobierno de la provincia de Misiones, en articulación con la Dirección de Políticas Socioeducativas de la Subsecretaría de Educación del MECyT, de la provincia de Misiones; i) Cupos de Capacitación: 250 cursantes; j) Disertantes: Nelson Gustavo San José, DNI: 23.383.865; Mónica Adriana Acosta AFE, DNI: 14.597.614; Gerardo Raúl del Río AFE, DNI: 30.360.548; Gross Grutzmader Adela Ana Lis, DNI: 22.989.647; Alejandra Rosskopp De Oliveira, DNI: 36.059.207; Cristian Javier Notario, DNI: 34.017.286; Bogado Ana María, DNI: 28.163.056; Lic. Vanessa Noemí Villalba, DNI: 28.084.986; Ariyu Miriam Beatriz, DNI: 31.471.505; Lic. Báez José Luis, DNI: 20.378.145; Luis Gularte, DNI: 17.702.784; k) Arancel: Gratuita;

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación

Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; como también

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivas, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial, y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley N°26.206 de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el Sistema Educativo;

QUE, los fundamentos de la propuesta exponen la importancia de formar docentes voluntarios capaces de contribuir, dentro de los límites de sus competencias, a una respuesta institucional organizada, coordinada y segura ante situaciones de emergencia; destacando la necesidad de conocer los roles y procedimientos aplicables, la articulación con organismos externos, la organización de centros de evacuados, la realización de simulacros y la evaluación posterior de las acciones, fortaleciendo así la capacidad de respuesta de las comunidades educativas;

QUE, los contenidos a desarrollar hacen mención a:
Módulo 1: Respuesta organizada y articulación institucional; Módulo 2: Respuesta en territorio, evacuación y seguridad operativa; Módulo 3: Gestión de Centros de Evacuados; Módulo 4: Simulacro integrado, evaluación y resiliencia;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se puede destacar: Fortalecer las capacidades de los docentes voluntarios para participar responsablemente en la respuesta ante situaciones de emergencia, promoviendo la articulación entre las instituciones educativas, Defensa Civil, municipios, Bomberos, Salud y demás organismos de respuesta;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N°076/25 Registro del MECyT y N°1190/25 Registro del CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 74, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 681/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM ORAZIELA ROVIRA
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

DR. MARIA VANESA SOSA AMADIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y ediciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

640

28 SEP 2026

Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso de Capacitación Docente: "Escuelas Preparadas, Comunidades Resilientes: Respuesta ante Emergencias, Gestión de Centros de Evacuados y Articulación Territorial", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, en todo el territorio Provincial, organizado por la Subsecretaría de Protección Civil del Ministerio de Gobierno de la provincia de Misiones, en articulación con la Dirección de Políticas Socioeducativas de la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHIVASE**.-
mer. -



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM CRISTINA ROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOCIA ARANJES
DIRECTORA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos
problemáticos y ediciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias
inteligentes"

640

28 SEP 2026

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza la Capacitación: Subsecretaría de Protección Civil del Ministerio de Gobierno de la provincia de Misiones, en articulación con la Dirección de Políticas Socioeducativas de la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones;
- b) Denominación de la Capacitación: Escuelas Preparadas, Comunidades Resilientes: Respuesta ante Emergencias, Gestión de Centros de Evacuados y Articulación Territorial;
- c) Formato de la Capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles y Áreas curriculares del Sistema Educativo;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 15 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: en las Localidades de El Soberbio, Alba Posse, Panambi, San Javier, de la provincia de Misiones;
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: MODULO 1: Respuesta organizada, roles, comunicación y articulación institucional, el día 01/10/26, 3 horas reloj. MODULO 2: Preparación para la respuesta, evacuación y organización ante emergencias, el día 08/10/26, 3 horas reloj. MODULO 3: Evacuación, seguridad operativa, prevención y respuesta ante incendios, el día 15/10/26, 4 horas reloj, en El Soberbio. MODULO 4: Organización y gestión de Centros de Evacuados, el día 22/10/26, 5 horas reloj, en Alba Posse. MODULO 5: Simulacro integrado, evaluación y Plan de Respuesta, el día 29/10/26, 5 horas reloj, en Panambi y San Javier;
- i) Convenios Interinstitucionales: lo realiza la Subsecretaría de Protección Civil del Ministerio de Gobierno de la provincia de Misiones, en articulación con la Dirección de Políticas Socioeducativas de la Subsecretaría de Educación del MECyT, de la provincia de Misiones;
- j) Cupos de Capacitación: 250 cursantes;
- k) Desertantes: Nelson Gustavo San José, DNI: 23.383.865, Mónica Adriana Acosta AFE, DNI: 14.597.614; Gerardo Raúl del Río AFE, DNI: 30.360.548; Gross Grutzmader Adela Ana Lis, DNI: 22.989.647; Alejandra Roskopp De Oliveira, DNI: 36.059.207; Cristian Javier Notario, DNI: 34.017.286; Bogado Ana María, DNI: 28.163.056; Lic. Vanessa Noemí Villalba, DNI: 28.084.986; Ariyu Miriam Beatriz, DNI: 31.471.505; Lic. Báez José Luis, DNI: 20.378.145; Luis Gularte, DNI: 17.702.784;
- l) Arancel: Gratuita.

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Dirección General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones